EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 02

CONTRATO 40

LPN (SBE) Nº 02/17

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PLOMERÍA Y OTROS"

EMPRESA: FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

Teléfono: UOC Nº 02 - 296-265

2017

CITO PAR

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 40/2017

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PLOMERÍA Y OTROS" EN LA MODALIDAD DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 02/2017. ID Nº 328.821.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interino **GRAL DIV DERLIS FERMIN CACERES GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 833.539**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 231 de fecha 07 de Agosto de 2017, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y el Señor **CESAR RAÚL COELHO DE SOUZA IBARRA,** con **C.I.C. Nº 965.787**, en su carácter de Vice Presidente de la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., R.U.C. Nº 80033363-2**, domiciliada en la calle Defensores del Chaco N° 2078, de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° (021) 503-115/ (021) 500-646, email:licitacionesinternacional@outlook.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PLOMERÍA Y OTROS,** de acuerdo a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 02/2017,** adjudicada por las siguientes Resoluciones: Nº 43 de fecha 13 de julio, Nº 54 y Nº 56 de 08 agosto de 2017, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PLOMERÍA Y OTROS** para el **COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:
a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------
f. Resoluciones Nº 43, Nº 54 y 56/2017, por la que se Adjudica la Contratación.----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.-----

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 390 – Objeto del Gasto Específico - Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30) del Presupuesto General de la Nación, que serán ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsables y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **328.821.**----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL (SBE) Nº 02/2017 – PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PLOMERÍA Y OTROS**. La adjudicación fue realizada por las siguientes Resoluciones: Nº 43 de fecha 13 de julio, Nº 54 y Nº 56 de 08 agosto de 2017.----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

LOTE Nº 03		COMANDO DEL EJERCITO (FF10) - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30111604-001	Cal hidratada, en bolsa de 40 kilos	Bolsa de 40 Kilos	Unidad	NO	120	remancal	paraguay	29.000	3.480.000
2	30111607-001	Cal viva, en bolsa de 40 kilos	Bolsa de 40 Kilos	Unidad	NO	120	ipacal	paraguay	34.000	4.080.000
3	11111601-001	Yeso, por kilo	Bolsa	Kilo	NO	50	fase	paraguay	2.800	140.000
4	30131704-001	Azulejo color comun blanco de 12 x 15 cm, por M2	Caja	M2	NO	500	san lorenzo	argentina	21.000	10.500.000
5	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	Unidad	NO	45.000	tobati	paraguay	480	21.600.000
6	30151506-001	Teja ceramica de 1ra.	Unidad	Unidad	NO	25.000	tobati	paraguay	700	17.500.000
7	11111501-001	Arena lavada, por carga	Camionada	Unidad	NO	25	arenera santisima trinidad	paraguay	80.000	2.000.000
8	30111601-002	Cemento portland, en bolsa de 50 Kilos	Bolsa de 50 Kilos	Unidad	NO	100	vallemi	paraguay	50.000	5.000.000
9	30111601-001	Cemento blanco, por kilos	Bolsa	Kilo	NO	50	matco	paraguay	2.800	140.000
10	31201605-003	Pegamento en masilla para uso cerámico, en bolsa de 30 kilos	Bolsa de 30 Kilos	Unidad	NO	30	argafix	paraguay	28.000	840.000
11	11111501-002	Arena gorda, por carga	Camionada	Unidad	NO	20	arenera santisima trinidad	paraguay	80.000	1.600.000
12	30141505-003	Membrana asfaltica con aluminio de 4mm, en rollo por 10 metros	Rollo	Unidad	NO	41	pensilbania	uruguay	120.000	4.920.000
13	30121601-002	Asfalto liquido, para aislacion, por litro	Balde	Litro	NO	10	inatec	paraguay	7.000	70.000
14	30131704-003	Piso calcareo de 30 x 30 cm, por 10 M2	Caja	M2	NO	40	almeida	brasil	20.000	800.000
15	30102901-001	Poste de hormigon armado H°/A° de 3 mts, cabeza curvo	Unidad	Unidad	NO	100	tuviare mosaicos	paraguay	24.300	2.430.000
									TOTAL	75.100.000

LOTE Nº 04		COMANDO DEL EJERCITO (FF10) - BIENES DE CONSUMOS VARIOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30103601-001	Tirante de madera de 2" x 5" curupay de 5 mts	Unidad	Unidad	NO	20	3r madera	paraguay	165.000	3.300.000
2	30103604-002	Madera terciada de 4 mm, por plancha	Plancha (Unidad)	Unidad	NO	20	3r madera	paraguay	75.000	1.500.000
3	30103601-001	Tirante de Guayayby de 2 x 1"	Unidad	Unidad	NO	20	3r madera	paraguay	43.000	860.000
									TOTAL	5.660.000

LOTE Nº 07		COMANDO DEL EJERCITO (FF30) - BIENES DE CONSUMOS VARIOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30103601-001	Tirante de madera de 2 x 5" Curupay de 5 mts	Unidad	Unidad	NO	30	3r madera	paraguay	165.000	4.950.000
2	30103604-002	Madera terciada de 4 mm, por plancha	Unidad (Plancha)	Unidad	NO	20	3r madera	paraguay	75.000	1.500.000
3	30103601-001	Tirante de madera Guayayby de 2 x 1"	Unidad	Unidad	NO	25	3r madera	paraguay	45.000	1.125.000
4	30103607-002	Liston de madera de cedro de 70"	Unidad	Unidad	NO	20	3r madera	paraguay	65.000	1.300.000
									TOTAL	8.875.000

LOTE Nº 11		COMCOME - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	11111501-001	Arena Lavada, por carga	Camionada	Unidad	NO	10	tuviare mosaicos	paraguay	29.900	299.000
2	30111601-004	Cemento tipo 1, en bolsa por 50 kilos	Bolsa de 50 Kilos	Unidad	NO	169	vallemi	paraguay	33.800	5.712.200
3	30111607-001	Cal viva, en bolsa de 40 kilos	Bolsa de 40 Kilos	Unidad	NO	106	ipacal	paraguay	15.000	1.590.000
4	30131602-001	Ladrillo comun	Unidad	Unidad	NO	4996	tobati	paraguay	300	1.498.800
									TOTAL	9.100.000

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

LOTE Nº 12	TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30111601-004	Cemento tipo 1, en bolsa de 50 kilos	Bolsa de 50 Kilos	Unidad	NO	60	vallemi	paraguay	50.000	3.000.000
2	30111607-001	Cal viva, en bolsa de 25 kilos	Bolsa de 25 Kilos	Unidad	NO	53	ipacal	paraguay	28.000	1.484.000
3	30131602-001	Ladrillo comun	Unidad	Unidad	NO	3.000	tobati	paraguay	400	1.200.000
4	30131602-002	Ladrillo hueco de 1ra.	Unidad	Unidad	NO	1.488	tobati	paraguay	750	1.116.000
5	30111607-001	Cal viva, en bolsa de 25 kilos	Bolsa de 25	Unidad	NO	30	ipacal	paraguay	33.333	999.990
									TOTAL	7.799.990

LOTE Nº 14	HOSPITAL DEL EJERCITO - HERRAMIENTAS MENORES					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112104-001	Tenaza, tamaño mediano	Unidad	Unidad	NO	2	profield	china	28.000	56.000
2	27111602-006	Martillo para carpintería tamaño mediano	Unidad	Unidad	NO	4	tramontina	brasil	24.000	96.000
3	27112126-005	Pinza punta gruesa	Unidad	Unidad	NO	1	profield	china	23.000	23.000
									TOTAL	175.000

LOTE Nº 15	CUARTA DIVISION DE INFANTERIA - HERRAMIENTAS MENORES					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112003-001	Rastrillo de metal con mango	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	20.000	200.000
2	27112005-001	Hacha, con mango	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	60.000	600.000
3	24101506-001	Carretilla de metal con rueda de goma	Unidad	Unidad	NO	2	cacesa	brasil	115.000	230.000
4	27112007-002	Tijera de podar grande	Unidad	Unidad	NO	10	famastil	brasil	22.000	220.000
5	27111602-005	Martillo para carpintería grande	Unidad	Unidad	NO	5	tramontina	brasil	22.000	110.000
6	27112117-001	Pinza pico de loro, tamaño grande	Unidad	Unidad	NO	5	profield	china	36.000	180.000
7	27112104-002	Tenaza para carpintería	Unidad	Unidad	NO	5	profield	china	24.000	120.000
8	27112008-004	Azada con mango tamaño grande	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	24.000	240.000
9	27112001-001	Machete, tamaño grande	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	28.000	280.000
10	27112004-001	Pala de punta, con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	52.000	520.000
									TOTAL	2.700.000

LOTE Nº 17	TERCERA DIVISION DE CABALLERIA - HERRAMIENTAS MENORES					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112001-001	Machete, tamaño grande	Unidad	Unidad	NO	20	tramontina	brasil	35.000	700.000
2	24101506-001	Carretilla de metal con rueda de goma	Unidad	Unidad	NO	3	tramontina	brasil	165.000	495.000
3	27112008-004	Azada tamaño grande	Unidad	Unidad	NO	20	tramontina	brasil	34.000	680.000
4	23171507-002	Soldador autogeno electrico	Unidad	Unidad	NO	1	bambozi	brasil	1.650.000	1.650.000
5	27112004-001	Pala de punta con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	16	tramontina	brasil	65.000	1.040.000
									TOTAL	4.565.000

LOTE Nº 18	TERCERA DIVISION DE CABALLERIA - BIENES DE CONSUMOS VARIOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30181504-001	Lavatorio con pedestal	Unidad	Unidad	NO	19	ferrum	brasil	80.000	1.520.000
2	31211906-002	Rodillo de Plastico, tamaño mediano	Unidad	Unidad	NO	30	galgo	argentina	12.000	360.000
3	31211904-003	Brocha mediana	Unidad	Unidad	NO	10	atlas	argentina	9.200	92.000
4	30181515-001	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	Unidad	NO	40	cipla	brasil	50.000	2.000.000
5	30181513-001	Tapa para inodoro	Unidad	Unidad	NO	40	orion	paraguay	24.000	960.000
6	40141702-001	Grifo o Canilla platico de 1/2"	Unidad	Unidad	NO	16	ramos	argentina	38.000	608.000
7	52141606-001	Pileta de cocina y accesorios	Unidad	Unidad	NO	3	douwat	brasil	120.000	360.000
									TOTAL	5.900.000

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

LOTE Nº 19		TERCERA DIVISION DE CABALLERIA - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30111604-001	Cal hidratada, en bolsa de 40 kilos	Bolsa de 40 Kilos	Unidad	NO	50	remancal	paraguay	28.000	1.400.000
2	11111501-001	Arena Lavada, por carga	Camionada	Unidad	NO	6	arenera santisima trinidad	paraguay	120.000	720.000
3	30131602-001	Ladrillo comun	Unidad	Unidad	NO	2.053	almeida	brasil	630	1.293.390
4	30131704-005	Piso ceramico de 30 x 30 cm, por M2	Unidad	M2	NO	80	almeida	brasil	32.000	2.560.000
5	30111601-003	Cemento glaucol en bolsa. de 25 kilos	Bolsa de 25 Kilos	Unidad	NO	30	arimasa	paraguay	28.000	840.000
6	30111601-003	Cemento glaucol (Pastina roja por kilo)	Paquete	Kilo	NO	100	klaucol	argentina	4.300	430.000
7	30131704-001	Azulejo comun de 12 x 15 cm, por M2	Caja	M2	NO	50	san lorenzo	argentina	24.000	1.200.000
8	30151506-005	Tejuela ceramica de 1ra.	Unidad	Unidad	NO	1.300	tobati	paraguay	2.400	3.120.000
9	30151506-002	Teja cerámica de 1ra.	Unidad	Unidad	NO	1.300	tobati	paraguay	1.100	1.430.000
10	30111601-002	Cemento tipo portland, en bolsa de 50 kilos	Bolsa de 50 Kilos	Unidad	NO	50	vallemi	paraguay	50.000	2.500.000
									TOTAL	15.493.390

LOTE Nº 22		SEGUNDA DIVISION DE INFANTERIA - BIENES DE CONSUMO VARIOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31211904-001	Pincel de cerda Nº 2	Unidad	Unidad	NO	23	atlas	brasil	3.000	69.000
2	31211904-001	Pincel de cerda Nº 4	Unidad	Unidad	NO	24	atlas	brasil	8.000	192.000
3	31211904-003	Brocha mediana	Unidad	Unidad	NO	24	atlas	brasil	6.000	144.000
4	31211904-004	Brocha grande	Unidad	Unidad	NO	24	atlas	brasil	8.000	192.000
5	31211906-001	Rodillo de lana	Unidad	Unidad	NO	24	galgo	argentina	16.000	384.000
6	31152002-003	Alambre Liso medida de 17/15	Rollo de 50 Mts.	Unidad	NO	2	belgo	argentina	320.000	640.000
7	27112709-003	Cadena para motosierra	Unidad	Unidad	NO	6	husqvarna	brasil	40.000	240.000
8	27112709-004	Espada para motosierra	Unidad	Unidad	NO	4	husqvarna	brasil	145.000	580.000
9	27112802-001	Hoja de sierra circular para corte de carne	Unidad	Unidad	NO	10	saturno	brasil	80.000	800.000
10	31201610-006	Cola adhesiva para madera, por kilos	Paquete	Kilo	NO	20	bambi	paraguay	20.000	400.000
11	21101708-026	Hilo para desmalezadora, por metros	Rollo	Metro	NO	80	oregon	usa	1.400	112.000
12	31201519-001	Cinta para plomeria, tamaño mediano	Unidad	Unidad	NO	10	thoro	brasil	3.000	30.000
13	30181515-001	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	Unidad	NO	6	orion	paraguay	32.000	192.000
14	30181513-001	Tapa para inodoro y accesorios	Unidad	Unidad	NO	12	orion	paraguay	22.000	264.000
15	30181504-001	Lavatorio con pedestal	Unidad	Unidad	NO	1	celite	brasil	121.000	121.000
16	30181506-001	Migitorio de pared y sus accesorios	Unidad	Unidad	NO	1	celite	brasil	140.000	140.000
									TOTAL	4.500.000

LOTE Nº 23		SEGUNDO CUERPO DE EJTO - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30111601-002	Cemento Portland tipo 1, en bolsa de 50 kilos	Bolsa de 50 Kilos	Unidad	NO	50	vallemi	paraguay	50.000	2.500.000
2	30111607-001	Cal viva, en bolsa de 40 kilos	Bolsa de 40 Kilos	Unidad	NO	50	ipacal	paraguay	36.800	1.840.000
3	30131704-004	Azulejo comun grande color blanco 25x25 cm, por M2	Caja	M2	NO	75	almeida	brasil	32.000	2.400.000
4	30131602-001	Ladrillo Comun	Unidad	Unidad	NO	850	tobati	paraguay	600	510.000
5	30151506-001	Teja Ceramica de 1ra.	Unidad	Unidad	NO	500	tobati	paraguay	1.200	600.000
									TOTAL	7.850.000

LOTE Nº 24		SEGUNDO CUERPO DE EJTO - BIENES DE CONSUMO VARIOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30181515-001	Cisterna de inodoro para baño y accesorios	Unidad	Unidad	NO	50	cipla	paraguay	26.000	1.300.000
2	30181513-001	Tapa para inodoro y accesorios	Unidad	Unidad	NO	39	orion	paraguay	21.000	819.000
3	39121207-001	Caño plastico 3/4 en tiras de 4 metros	Tira de 4 mts	Unidad	NO	21	titan	paraguay	27.000	567.000
4	39121207-001	Caño plastico 1/2 en tiras de 6 metros	Tira de 6 mts	Unidad	NO	30	titan	paraguay	21.000	630.000
5	39121207-001	Caño plastico 3/4 en tiras de 6 metros	Tira de 6 mts	Unidad	NO	30	titan	paraguay	27.000	810.000
6	39121207-001	Caño plastico 50 en tiras de 6 metros	Tira de 6 mts	Unidad	NO	35	titan	paraguay	31.000	1.085.000
7	40142320-001	Union doble de 1/2 PVC	Unidad	Unidad	NO	50	krona	brasil	4.000	200.000
8	40142320-001	Union doble 3/4 PVC	Unidad	Unidad	NO	39	krona	brasil	4.200	163.800
9	40142320-009	Union de plastico 1/2" PVC	Unidad	Unidad	NO	20	krona	brasil	830	16.600
10	31201519-001	Cinta para plomeria, tamaño mediano.	Unidad	Unidad	NO	50	thoro	brasil	3.000	150.000
11	30181511-014	Bajada plastica para cisterna y accesorios	Unidad	Unidad	NO	45	titan	paraguay	13.000	585.000
12	40141702-003	Valvula para canilla de 1/2"	Unidad	Unidad	NO	46	malvar	argentina	1.600	73.600
									TOTAL	6.400.000

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

LOTE Nº 28		TERCERA DIVISION DE INFANTERIA - BIENES DE CONSUMO VARIOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30171507-001	Marco de madera para puerta de 1mt x 1mt.	Unidad	Unidad	NO	8	3r madera	paraguay	250.000	2.000.000
2	30171507-001	Marco de madera para puerta de 1,2 x 1 mt.	Unidad	Unidad	NO	8	3r madera	paraguay	250.000	2.000.000
3	30103605-001	Tabla de madera (Ventana de madera de 0,5 x 1 mt.)	Unidad	Unidad	NO	10	3r madera	paraguay	190.000	1.900.000
4	30103605-001	Tabla de madera (Ventana de madera de 0,6 x 1 mt.)	Unidad	Unidad	NO	15	3r madera	paraguay	190.000	2.850.000
5	30171507-001	Marco de madera para puerta 1,2 mts x 2 mts.	Unidad	Unidad	NO	3	3r madera	paraguay	250.000	750.000
6	30171507-001	Marco de madera para puerta 0,8 mts x 2,1 mts.	Unidad	Unidad	NO	1	3r madera	paraguay	190.000	190.000
7	30171504-001	Puerta madera tablero 0,6 x 2,2 mts	Unidad	Unidad	NO	4	3r madera	paraguay	180.000	720.000
8	30171504-001	Puerta madera tablero 0,8 x 2,1 mts	Unidad	Unidad	NO	1	3r madera	paraguay	190.000	190.000
9	30103601-001	Tirante de madera de 6 x2 x4 mts.	Unidad	Unidad	NO	30	3r madera	paraguay	165.000	4.950.000
10	30103601-001	Tirante de madera de 3 x 1 mts.	Unidad	Unidad	NO	30	3r madera	paraguay	65.000	1.950.000
									TOTAL	17.500.000

LOTE Nº 29		PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA - PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS Y NO METALICOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40141705-008	Caño de hierro (Andamio de 4 piezas de 1,80 mts c/u)	Unidad	Unidad	NO	2	proyec	paraguay	4.500.000	9.000.000
									TOTAL	9.000.000

LOTE Nº 30		PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA - HERRAMIENTAS MENORES					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112004-003	Pala ancha con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	45.000	450.000
2	27112004-001	Pala de punta con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	55.000	550.000
3	27111508-002	Sierra de uso manual, para corte de carne	Unidad	Unidad	NO	5	profield	china	65.000	325.000
4	27112003-001	Rastrillo con mango	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	23.000	230.000
5	24101506-001	Carretilla de metal con rueda de goma	Unidad	Unidad	NO	5	tramontina	brasil	105.000	525.000
6	27112201-004	Cuchilla de limpieza	Unidad	Unidad	NO	10	profield	china	7.500	75.000
7	27112201-001	Cuchara albañil	Unidad	Unidad	NO	10	profield	china	18.000	180.000
8	27112007-002	Tijera de podar grande	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	22.000	220.000
9	27112008-004	Azada grande tamaño grande con mango	Unidad	Unidad	NO	20	tramontina	brasil	24.000	480.000
10	27112001-001	Machete tamaño grande Machete tamaño grande	Unidad	Unidad	NO	50	tramontina	brasil	22.000	1.100.000
									TOTAL	4.135.000

LOTE Nº 33		SEGUNDA DIVISION DE CABALLERIA - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30111604-001	Cal hidratada, en bolsa de 25 kilos	Bolsa de 25 kilos	Unidad	NO	40	remancal	paraguay	25.500	1.020.000
2	30111601-002	Cemento portland, en bolsa de de 50 kilos	Bolsa de 50 kilos	Unidad	NO	30	vallemi	paraguay	50.000	1.500.000
									TOTAL	2.520.000

LOTE Nº 35		PRIMER CUERPO DE EJERCITO - HERRAMIENTAS MENORES					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112004-001	Pala de punta, con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	6	tramontina	brasil	50.500	303.000
2	27112004-003	Pala Ancha, con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	5	tramontina	brasil	40.000	200.000
3	27112001-001	Machete tamaño mediano	Unidad	Unidad	NO	21	tramontina	brasil	22.000	462.000
4	27112003-001	Rastrillo de metal con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	5	tramontina	brasil	22.000	110.000
5	27112008-003	Azada con mango tamaño mediano	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	23.000	230.000
									TOTAL	1.305.000

LOTE Nº 38		SEXTA DIVISION DE INFANTERIA - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30131602-001	Ladrillo comun	Unidad	Unidad	NO	780	tobati	paraguay	630	491.400
2	30111601-002	Cemento Portland tipo 1, en bolsa de 50 kilos	Bolsa de 50 Kilos	Unidad	NO	20	vallemi	paraguay	53.000	1.060.000
3	30111604-001	Cal hidratada, en bolsa de 20 kilos	Bolsa de 20 Kilos	Unidad	NO	40	remancal	paraguay	24.860	248.600
									TOTAL	1.800.000

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

LOTE Nº 39		QUINTA DIVISION DE INFANTERIA - HERRAMIENTAS MENORES					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112001-001	Machete tamaño grande	Unidad	Unidad	NO	19	tramontina	brasil	28.000	532.000
2	27112004-002	Pala comun recta, con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	45.000	450.000
3	27112004-001	Pala de punta, con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	38.400	384.000
4	27112004-006	Pala media luna, con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	40.000	400.000
5	27112008-003	Azada tamaño mediano con mango	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	26.000	260.000
6	27112003-001	Rastrillo con mango	Unidad	Unidad	NO	6	tramontina	brasil	23.000	138.000
7	27111605-001	Pico para excavacion con mango	Unidad	Unidad	NO	6	tramontina	brasil	60.000	360.000
8	27112104-001	Tenaza tamaño mediana	Unidad	Unidad	NO	6	profield	china	22.000	132.000
9	27111602-004	Martillo mediano con pata de cabra	Unidad	Unidad	NO	6	tramontina	brasil	24.000	144.000
									TOTAL	2.800.000

LOTE Nº 40		QUINTA DIVISION DE INFANTERIA - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30111601-002	Cemento Portland tipo 1, en bolsa de 50 kilos	Bolsa de 50 Kilos	Unidad	NO	64	vallemi	paraguay	50.000	3.200.000
2	30111607-001	Cal viva en bolsa de 40 kilos	Bolsa de 40 Kilos	Unidad	NO	30	ipacal	paraguay	42.000	1.260.000
3	30111604-001	Cal hidratada, en bolsa de 25 kilos	Bolsa de 25 Kilos	Unidad	NO	31	remancal	paraguay	23.000	713.000
4	30131704-004	Azulejo comun grande blanco 30x130 cm., por M2	Caja	M2	NO	100	almeida	brasil	23.270	2.327.000
5	30151506-001	Teja ceramica de 1ra.	Unidad	Unidad	NO	1.500	tobati	paraguay	800	1.200.000
6	30151506-006	Tejuelon ceramica de 1ra.	Unidad	Unidad	NO	500	tobati	paraguay	1.800	900.000
7	30131602-001	Ladrillo comun de 1ra	Unidad	Unidad	NO	2.500	tobati	paraguay	400	1.000.000
8	72101601-001	Piso ceramico de 40 x 40 cm	Unidad	M2	NO	120	almeida	brasil	30.000	3.600.000
									TOTAL	14.200.000

LOTE Nº 41		TERCER CUERPO DE EJTO - HERRAMIENTAS MENORES					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112001-001	Machete tamaño grande	Unidad	Unidad	NO	12	tramontina	brasil	24.000	288.000
2	27112004-002	Pala comun recta, con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	42.400	424.000
3	27112004-001	Pala de punta, con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	45.000	450.000
4	27112004-006	Pala media luna, con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	40.000	400.000
5	27112008-003	Azada tamaño mediano con mango	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	24.000	240.000
6	27112003-001	Rastrillo con mango	Unidad	Unidad	NO	12	tramontina	brasil	22.000	264.000
7	27111605-001	Pico para excavacion con mango	Unidad	Unidad	NO	6	tramontina	brasil	55.000	330.000
8	27112104-001	Tenaza tamaño mediana	Unidad	Unidad	NO	3	profield	china	22.000	66.000
9	27111602-004	Martillo mediano con pata de cabra	Unidad	Unidad	NO	6	tramontina	brasil	23.000	138.000
									TOTAL	2.600.000

LOTE Nº 43		COMINGE (FF 10) - PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30102403-001	Varilla de hierro conformada de 6mm. en tiras de 6 metros	Tira de 6 mts.	Unidad	NO	25	gallo	paraguay	23.000	575.000
2	30102403-001	Varilla de hierro conformada de 8mm. en tiras de 6 metros	Tira de 6 mts.	Unidad	NO	25	gallo	paraguay	36.000	900.000
3	30102403-001	Varilla de hierro conformada de 10mm. en tiras de 6 metros	Tira de 6 mts.	Unidad	NO	20	gallo	paraguay	53.000	1.060.000
4	30102403-001	Varilla de hierro conformada de 4,2mm. en tiras de 6 metros	Tira de 6 mts.	Unidad	NO	20	gallo	paraguay	14.000	280.000
5	30102403-001	Varilla de hierro conformada de 12mm. en tiras de 6 metros	Tira de 6 mts.	Unidad	NO	20	gallo	paraguay	75.000	1.500.000
6	30102519-002	Chapa de metal Galvanizado Ondulada Nº 28, 22 pies, ancho 0,90m, largo 6,71m	Unidad	Unidad	NO	20	zincalumeind	paraguay	145.000	2.900.000
7	31152002-006	Alambre Galvanizado Nº 14	Rollo de 50 metros	Unidad	NO	5	belgo	brasil	140.000	700.000
8	31162003-002	Clavo con cabeza de plomo, por kilo	Paquete	Kilo	NO	35	fg	paraguay	9.800	343.000
9	31162002-001	Clavo de 1", por kilo	Paquete	Kilo	NO	30	belgo	brasil	18.000	540.000
10	31162002-001	Clavo de 1 1/2", por kilo	Paquete	Kilo	NO	30	acero asuncion	paraguay	15.000	450.000
11	31152002-003	Alambre de Liso de Atar, por kilo	Rollo	Kilo	NO	60	itarendy	paraguay	12.000	720.000
12	31152002-001	Alambre de Púa, en rollo de 50 metros	Rollo de 50 metros	Unidad	NO	5	belgo	brasil	45.000	225.000
13	46171503-001	Cerradura chica para puerta de madera con tambor	Unidad	Unidad	NO	10	soprano	brasil	38.000	380.000
14	46171503-001	Cerradura grande para puerta de madera con tammor	Unidad	Unidad	NO	10	soprano	brasil	38.000	380.000
									TOTAL	10.953.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

LOTE Nº 45	CIMEE - HERRAMIENTAS MENORES						FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112004-001	Pala de Punta con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	2	tramontina	brasil	40.000	80.000
2	27112004-002	Pala comun recta con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	2	tramontina	brasil	40.000	80.000
3	27112004-003	Pala ancha con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	3	tramontina	brasil	40.000	120.000
4	27112005-001	hacha con mango	Unidad	Unidad	NO	2	tramontina	brasil	45.000	90.000
5	27112008-003	Azada con mango tamaño mediano	Unidad	Unidad	NO	4	tramontina	brasil	16.000	64.000
6	27112001-001	Machete tamaño grande	Unidad	Unidad	NO	7	tramontina	brasil	22.000	154.000
7	27112201-002	Balde albañil de plástico	Unidad	Unidad	NO	11	tramontina	brasil	7.000	77.000
8	27112201-001	Cuchara albañil	Unidad	Unidad	NO	6	profield	china	9.000	54.000
9	27111508-006	Serrucho para carpintería, tamaño mediano	Unidad	Unidad	NO	3	tramontina	brasil	24.000	72.000
10	27112007-001	Tijera para podar	Unidad	Unidad	NO	10	famastil	brasil	23.000	230.000
11	27111602-006	Martillo para carpintería tamaño mediano	Unidad	Unidad	NO	9	tramontina	brasil	22.000	198.000
12	27112104-001	Tenaza, tamaño mediano	Unidad	Unidad	NO	10	profield	china	14.050	140.500
13	27111602-002	Martillo tipo mazo tamaño mediano	Unidad	Unidad	NO	10	cacesa	china	16.050	160.500
									TOTAL	1.520.000

LOTE Nº 46	CIMEE - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS						FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	11111501-003	Piedra bruta, por M3	Camionada	M3	NO	15	dep. san blas	paraguay	40.000	600.000
2	11111501-004	Piedra triturada, por M3	Camionada	M3	NO	8	concret-mix	paraguay	50.000	400.000
3	11111501-001	Arena Lavada, por M3	Camionada	Unidad	NO	30	arenera santisima trinidad	paraguay	22.000	660.000
4	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	Unidad	NO	10.000	tobati	paraguay	340	3.400.000
5	30151506-001	Tejas ceramica colonial 1ra.	Unidad	Unidad	NO	4.000	tobati	paraguay	700	2.800.000
6	30151506-006	Tejuelón de ceramica de 1ra.	Unidad	Unidad	NO	5.000	tobati	paraguay	900	4.500.000
7	30111601-002	Cemento portland, en bolsa de 50 Kilos	Bolsa de 50 Kilos	Unidad	NO	79	vallemi	paraguay	37.000	2.923.000
8	30111604-001	Cal hidratada, en bolsa de 25 kilos	Bolsa de 25 Kilos	Unidad	NO	100	remancal	paraguay	11.410	1.141.000
9	30141505-999	Aislante asfaltico (Nerolin), por litro	Balde	Litros	NO	20	negrolin	brasil	9.000	180.000
10	30102403-004	Varilla de hierro liso de 8 mm	Unidad	Unidad	NO	18	gallo	paraguay	22.000	396.000
									TOTAL	17.000.000

LOTE Nº 47	ECEME - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS						FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30131704-002	Piso Layota blanco, por M2	Unidad	M2	NO	22	almeida	brasil	24.000	528.000
2	30111601-002	Cemento Portland en bolsa de 50 kilos	Bolsa de 50 Kilos	Unidad	NO	10	vallemi	paraguay	48.800	488.000
3	30111604-001	Cal Hidratada en bolsade 25 kilos	Bolsa de 25 Kilos	Unidad	NO	6	remancal	paraguay	24.000	144.000
4	30111601-003	Cemento glaucol, en bolsas de 25 kilos	Bolsa de 25 Kilos	Unidad	NO	5	artimasa	paraguay	22.000	110.000
5	11111601-001	Yeso en polvo en bolsas de 10 kilos	Bolsa de 10 kilos	Unidad	NO	5	fase	paraguay	22.000	110.000
									TOTAL	1.380.000

LOTE Nº 50	EPOE - HERRAMIENTAS MENORES						FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	24101506-001	Carretilla de metal con rueda de goma	Unidad	Unidad	NO	8	cacesa	china	118.000	944.000
2	27112004-001	Pala de punta, con mango de metal	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	40.000	400.000
3	27112004-003	Pala ancha con mango de metal	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	40.000	400.000
4	27112008-003	Azada tamaño mediano con mango, para albañineria	Unidad	Unidad	NO	5	tramontina	brasil	24.000	120.000
5	27112008-003	Azada tamaño mediano con mango	Unidad	Unidad	NO	5	tramontina	brasil	24.000	120.000
6	27111508-001	Serrucho tamaño standar para carpinteria	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	24.000	240.000
7	27112001-001	Machete con mango de madera de 75 cm tamaño grande	Unidad	Unidad	NO	20	tramontina	brasil	23.000	460.000
8	27111602-004	Martillo mediano con pata de cabra	Unidad	Unidad	NO	8	tramontina	brasil	23.000	184.000
9	27111602-006	Martillo para carpintería tamaño mediano	Unidad	Unidad	NO	8	tramontina	brasil	18.000	144.000
10	27112005-001	hacha con mango	Unidad	Unidad	NO	5	tramontina	brasil	40.000	200.000
11	27111605-001	Pico para excavacion	Unidad	Unidad	NO	5	tramontina	brasil	38.000	190.000
12	27112104-001	Tenaza, tamaño mediano	Unidad	Unidad	NO	8	profield	china	18.000	144.000
13	27112003-001	Rastrillo de metal, con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	18	tramontina	brasil	18.000	324.000
14	27111508-002	Sierra manual	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	54.400	544.000
15	27111723-001	Juego de llave de tuerca combinada de 08 mm a 22 mm	Caja	Unidad	NO	1	tramontina	brasil	140.000	140.000
16	27111701-006	Juego de Destornilladores, plano y cruz, chico, mediano y grande	Caja	Unidad	NO	1	tramontina	brasil	120.000	120.000
									TOTAL	4.674.000

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

LOTE Nº 51	EPOE - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS						FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	11111501-002	Arena Gorda, por carga	Por Carga	Unidad	NO	25	arenera santisima trinidad	paraguay	120.000	3.000.000
2	11111501-001	Arena Lavada, por carga	Por Carga	Unidad	NO	25	arenera santisima trinidad	paraguay	120.000	3.000.000
3	11111501-004	Piedra triturada, por M3	Camionada	M3	NO	6	concret-mix	paraguay	120.000	720.000
4	30131602-001	Ladrillos comun	Unidad	Unidad	NO	6.000	tobati	paraguay	400	2.400.000
5	30111601-002	Cemento portland, en bolsa de 50 kilos	Bolsa de 50 Kilos	Unidad	NO	60	vallemi	paraguay	50.000	3.000.000
6	30111604-001	Cal Hidratada, en bolsa de 25 kilos	Bolsa de 25 Kilos	Unidad	NO	50	remancal	paraguay	25.000	1.250.000
7	30111601-003	Cemento glaucol en bolsa, de 25 kilos	Bolsa de 25 Kilos	Unidad	NO	50	artimasa	paraguay	28.000	1.400.000
8	30131704-002	Piso layota ceromito de 20 cmx30cm, por M2	Unidad	M2	NO	60	almeida	brasil	28.000	1.680.000
									TOTAL	16.450.000

LOTE Nº 52	EPOE - BIENES DE CONSUMO VARIOS						FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30181515-001	Cisterna de inodoro y accesorios	Unidad	Unidad	NO	23	orion	paraguay	34.000	782.000
2	30181513-001	Tapa para inodoro y accesorios	Unidad	Unidad	NO	20	orion	paraguay	27.700	554.000
									TOTAL	1.336.000

LOTE Nº 54	LICEMIL (FF10) - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS						FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30111601-004	Cemento Tipo I, en bolsa de 50 kilos	Bolsa de 50 Kilos	Unidad	NO	74	vallemi	paraguay	53.000	3.922.000
2	30111604-001	Cal hidratada, en bolsa de 25 kilos	Bolsa de 25 Kilos	Unidad	NO	20	remancal	paraguay	28.000	560.000
3	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	Unidad	NO	900	tobati	paraguay	630	567.000
4	30131704-001	Azulejo comun chico de 15x15, por M2	Caja	M2	NO	75	san lorenzo	argentina	32.000	2.400.000
5	30151506-001	Tejas ceramica de 1ra.	Unidad	Unidad	NO	4.000	tobati	paraguay	1.200	4.800.000
6	11111501-001	Arena lavada por carga	Camionada	Unidad	NO	5	arenera santisima trinidad	paraguay	190.000	950.000
									TOTAL	13.199.000

LOTE Nº 56	EDEFISFA (FF10) - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS						FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30111601-002	Cemento portland, en bolsa de 50 kilos	Bolsa de 50 Kilos	Unidad	NO	32	vallemi	paraguay	48.000	1.536.000
2	30111604-001	Cal hidratada, en bolsa de 25 kilos	Bolsa de 25 Kilos	Unidad	NO	20	vallemi	paraguay	24.000	480.000
3	30131602-001	Ladrillo común	Unidad	Unidad	NO	3.000	tobati	paraguay	400	1.200.000
4	30151506-001	Teja cerámica de 1ra.	Unidad	Unidad	NO	900	tobati	paraguay	800	720.000
5	30131704-004	Azulejo comun grande de 25 x 25 cm por m2	Caja	M2	NO	200	almeida	brasil	25.220	5.044.000
									TOTAL	8.980.000

LOTE Nº 57	ESCUELA DE INFANTERIA - HERRAMIENTAS MENORES						FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112001-001	Machete tamaño grande	Unidad	Unidad	NO	30	tramontina	brasil	18.000	540.000
2	27112004-001	Pala de punta con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	30	tramontina	brasil	37.000	1.110.000
3	27112004-003	Pala ancha con mango de madera	Unidad	Unidad	NO	30	tramontina	brasil	37.000	1.110.000
4	27112003-001	Rastrillo con mango	Unidad	Unidad	NO	28	tramontina	brasil	23.000	644.000
5	27111602-004	Martillo mediano con pata de cabra	Unidad	Unidad	NO	10	tramontina	brasil	22.000	220.000
6	23131503-002	Disco esmeril (Repuestos para diferentes medidas)	Unidad	Unidad	NO	10	norton	brasil	21.350	213.500
7	27111602-008	Martillo de goma de 1/12 kg.	Unidad	Unidad	NO	9	profield	china	27.000	243.000
8	27112802-001	Hoja de sierra de herrena para repuesto	Unidad	Unidad	NO	9	nicholson	brasil	5.500	49.500
9	27111507-001	Corta hierro tamaño grande	Unidad	Unidad	NO	10	famastil	brasil	15.000	150.000
10	27111507-001	Corta hierro tamaño chico	Unidad	Unidad	NO	10	profield	china	22.000	220.000
									TOTAL	4.500.000

LOTE Nº 58	CECOPAZ - PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS						FERRETERIA INTERNACIONAL S. A			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46171501-003	Candado de metal mediano	Unidad	Unidad	NO	14	triangle	china	12.500	175.000
2	31162402-003	Porta Candado de metal tamaño mediano	Unidad	Unidad	NO	10	profield	china	6.500	65.000
									TOTAL	240.000

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

LOTE Nº 59		CECOPAZ - PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS					FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.			
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30111604-001	Cal hidratada, en bolsa de 25 kilos	Bolsa de 25 Kilos	Unidad	NO	25	remancal	paraguay	14.800	370.000
2	30111601-002	Cemento portland, en bolsa de 50 kilos	Bolsa de 50 Kilos	Unidad	NO	40	vallemi	paraguay	46.000	1.840.000
									TOTAL	2.210.000
TOTAL GENERAL ADJUDICADO										292.420.380

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.										
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	Teléfono	MONTO Gs.
2	10	1	0	390	10	1	99	COMANDO DEL EJERCITO	290-851	80.760.000
2	10	1	0	390	30	1	99	COMANDO DEL EJERCITO	290-851	8.875.000
2	10	3	0	390	10	1	99	COMCOME	421-010/420-540	9.100.000
2	10	4	0	390	10	1	15	TROPAS ESPECIALES	0271272-490	7.799.990
2	10	5	0	390	10	1	99	HOSPITAL DEL EJERCITO	294-444/295-303	175.000
2	10	6	0	390	10	1	4	2ª DI	420-563	4.500.000
2	10	6	0	390	10	1	8	II CE	480-573	14.250.000
2	10	6	0	390	10	1	10	3ª DI	295-301	17.500.000
2	10	6	0	390	10	1	11	1ª DI	481-511	13.135.000
2	10	6	0	390	10	1	12	2ª DC	281-301	2.520.000
2	10	6	0	390	10	1	2	3º DC	295/207	25.958.390
2	10	6	0	390	10	1	14	I CE	290-833/202-069	1.305.000
2	10	6	0	390	10	1	99	III CE	283-530/283-529	2.600.000
2	10	6	0	390	10	1	16	6ª DI	283-533/4	1.800.000
2	10	6	0	390	10	1	17	5ª DI	283-527/8	17.000.000
2	10	6	0	390	10	1	1	4ª DI	295/389	2.700.000
2	10	7	0	390	10	1	99	COMINGE	372-902/372-346	10.953.000
2	15	1	0	390	10	1	11	CIMEE	754-891	18.520.000
2	15	2	0	390	10	1	11	ECEME	296-774/1	1.380.000
2	15	3	0	390	10	1	11	EPOE	299-621	22.460.000
2	15	5	0	390	10	1	11	LICEMIL	(0982)699318	13.199.000
2	15	8	0	390	30	1	15	ESCUELA DE INFANTERIA	(0981)929178	4.500.000
2	15	7	0	390	10	1	11	EDEFISFA	205-647/202-046	8.980.000
2	15	13	0	390	10	1	11	CECOPAZ	284-156	2.450.000
TOTAL										292.420.380

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el cumplimento total de las obligaciones.----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el cien por ciento (100%) de los bienes y/o servicios adjudicados.----------

7.2 Los bienes serán entregados de acuerdo a las órdenes de compra emitida por las unidades responsables, una vez recepcionado la Orden de Compra, la empresa tendrá no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles para la entrega efectiva de los bienes en coordinación con las diferentes Giradurías, componentes del Comando del Ejército, en horario de 07:00 a 11:30 hs y de 14:30 a 17:30 hs., de lunes a viernes.———

7.3 Cada Giradurías dependientes del Comando del Ejército, coordinarán con las Contratista/Proveedores para que los bienes sean entregados en los lugares establecidos por el mismo, en cada orden de compra estarán contemplados el nombre de cada Giradurías de quienes remiten a cada Empresa. Obs: Para cualquier consulta referente a la entrega de los bienes, podrán consultar al (021) 296.265. UOC N° 2 – Comando del Ejército, para la mejor Coordinación de los lugares para la recepción de los Bienes, por parte de los Proveedores.----------

7.4 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE,** salvo las circunstancias establecidas en este instrumento.----------

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo del Responsable de la Giraduría afectada.----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo.----------

9.2 EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) sobre el monto total del contrato, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 28 (veintiocho) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato.-

9.3 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

9.4 **La CONTRATANTE** se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.

CLÁUSULA DÉCIMA: PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.

10.1 Las Multas aplicables por falta de provisión de los bienes comprobada del Contratista será del 1% (un por ciento) del valor total de la factura por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.----------

10.2 El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del (10%) diez por ciento sobre el valor total del contrato.----------

10.3 El plazo de atraso máximo para la entrega del bien será de diez (10) días calendarios, a contar del día siguiente de expiración del plazo de entrega pactado en principio.----------

10.4 La CONTRATANTE queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el CONTRATISTA.----------

10.5 La contratante queda judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el Proveedor.----------

10.6 Las multas serán aplicadas salvo motivos debidamente justificados y comunicados a la Contratante, las cuales, deberán ser aceptadas o rechazadas por la Contratante en un periodo máximo de 5 días hábiles.----------

10.7 Si se comprobase mala fe por parte de la Certificadora, se le cobrará una multa de 3% (tres por ciento) sobre el valor total del contrato.----------

10.8 La Contratante podrá rescindir Administrativamente el Contrato cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la cual deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Art. 72 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, o en su defecto seguir aplicando la multa hasta la entrega definitiva de los Bienes.----------

10.9 La comunicación de aplicación de multas se realizara por medio de Nota.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho la **CONTRATANTE** a la rescisión unilateral del presente Contrato:

a. Si la **CONTRATISTA** fuera declarada en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere pedido arreglo judicial con la totalidad de sus acreedores, que le prive de la administración de sus bienes y/o servicios.----------

b. Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato.----------

c. Por colusión o fraude debidamente comprobado de la **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del Contrato, con funcionarios de la Convocante.----------

d. Por haberse celebrado el Contrato contra expresa prohibición de la Ley 2051/03 o su reglamentación.-

e. Si la **CONTRATISTA** no diere cumplimiento a la entrega del bien dentro del plazo de atraso máximo inclusive.----------

f. Grave negligencia de la **CONTRATISTA** en el cumplimiento del contrato.----------

g. Incumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias o contractuales, en forma constante y reiterada.----------

h. Si el producto entregado no reúne las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y las características indicadas en la oferta presentada por la **CONTRATISTA,** salvo que lo sustituya en el tiempo establecido.----------

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

11.2 Si la **CONTRATANTE** decidiese rescindir el contrato, notificará la Resolución respectiva a la **CONTRATISTA,** quien deberá suspender el suministro de inmediato. La **CONTRATISTA** dispondrá de diez (10) días hábiles para pronunciarse.----------

11.3 La rescisión del Contrato por los motivos señalados y en el plazo de quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado, dará derecho a la **CONTRATANTE** a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

11.4 Habrá lugar a rescisión del Contrato por responsabilidad de la **CONTRATANTE** en caso de incumplimiento de la cláusula novena del presente contrato.----------

11.5 Si la **CONTRATISTA** decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente, deberá notificar a la **CONTRATANTE,** la cual deberá pronunciarse dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en lo estipulado por el presente contrato.----

12.2 Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.----------

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **LA CONTRATANTE** reconocer los servicios o bienes proveídos.----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: ALCANCE DEL SUMINISTRO

14.1 El suministro debe estar en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Sección de Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: VALOR Y PRECIOS DEL CONTRATO

15.1 Los precios señalados en este Contrato comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra la **CONTRATISTA** en la ejecución del Contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos todos los gastos generales de la **CONTRATISTA**, inclusive los de formalización y protocolización del presente Contrato por Escritura Pública.----------

15.2 **La Cuenta Bancaria** del Contratista/Proveedor, debe estar debidamente habilitada a los efectos de realizar los pagos/ depósitos correspondientes a través del S.I.A.F (Sistema Integrado de Administración Financiera) ----------

15.3 Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el valor del Suministro, determinado sobre la base de las cantidades y precios que figuren en la planilla de precios fijados en la oferta de la **CONTRATISTA,** hasta un **MONTO TOTAL Gs. 292.420.380.- (**GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA), que incluye todo gasto, tasas e impuestos y puestos en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**.----------

15.4 La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. El precio del Contrato será en Guaraníes y podrá ser reajustable, la formula a aplicar para el reajuste de precios es el siguiente: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes (a petición de parte y por escrito), siempre y cuando: Exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial publicado para el mismo periodo. La fórmula de reajuste a ser utilizada en este caso es la siguiente:

Pr = Po + Po.(nr - ne)

Dónde:

Pr= Precio Reajustado.

Po= Precio Inicial o Precio Adjudicado.

Nr= Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la entrega de suministro.

Ne= Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los servicios aun no ejecutados y no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los servicios que fueron ejecutados antes de la verificación del reajuste.

No se reconocerán reajuste de precios en los siguientes casos:

- Si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.----------
- Cuando el proveedor ya percibió el pago correspondiente en su totalidad.----------
- Cuando el proveedor percibió parcialmente el Pago, lo correspondiente a dicho importe. En éste caso el reajuste se efectuará por saldo a percibir.----------
- Cuando el suministro fue realizado parcialmente de acuerdo al cronograma de entrega convenido, el importe correspondiente a dicho suministro. En éste caso el reajuste se efectuará por el saldo a suministrar, toda vez que no esté afectado por el punto 2.----------

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al Comandante del Ejército – Comando del Ejército (Ex Caballería), por el Oferente. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes que aún no son entregados, previa resolución de la máxima autoridad del Comando del Ejército.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DOCUMENTACIONES

16.1 **La CONTRATISTA** deberá otorgar Nota de Remisión debidamente completada en todos sus ítems por los bienes y/o servicios entregados conforme a la Orden de Compra emitida por la Unidad Responsable, que deberá estar de acuerdo con la Lista de bienes y/o servicios formuladas en el presente Contrato.---

16.2 **La CONTRATISTA** deberá entregar Factura Crédito Legalmente habilitada, la que deberá estar confeccionada en guaraníes a nombre de la Unidad Responsable que emitió la Orden de Compra, siempre que la misma lo solicite y conforme a las Órdenes de Compras, Notas de Remisión y la Lista de bienes y/o servicios establecidas en el presente contrato.----------

16.3 **La CONTRATISTA** deberá confeccionar los documentos mencionados más arriba conforme a lo establecido en los Decretos Nº 6539/05 y Nº 6807/05, los cuales establecen, el Reglamento General de Timbrado y uso de Comprobantes de Ventas, Documentos Complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención.----------

16.4 **La CONTRATISTA** deberá entregar a la Contratante el Recibo de Pago como comprobante de la Transferencia recibida, dentro de los 10 (Diez) días calendario posterior a la recepción de la transferencia de parte del Tesoro Público a la cuenta asignada y declarada por la Contratista.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO

17.1 Los Fondos para el pago del suministro están previstos en el Sub Grupo 390 - Objeto del Gasto Específico **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PLOMERÍA Y OTROS"**, proveniente del Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30), incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2017.----------

17.2 El pago se realizará en Guaraníes de acuerdo al Plan de Caja de cada Unidad Responsable, siempre que la CONTRATISTA cumpla lo establecido en el presente Contrato.----------

Todo suministro recepcionado, será pagado con fondos provenientes del Ejercicio Fiscal 2017, previa presentación del Acta de Recepción Definitiva, lo que corresponda basándose en los bienes entregados **y de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda**.----------

Observación: El pago se realizara conforme a las órdenes de compras/bienes y recepción final emitida por cada Unidad Responsable, siempre y cuando se encuentren avalados por las Actas respectivas.----------

Del monto total Facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay.----------

Pago a los proveedores: El Plazo de pago después del cual la CONTRATANTE se obliga a pagar interés al PROVEEDOR es finalizado el día 60 (sesenta) de la emisión del Plan de caja. La tasa de interés a ser aplicada es de 0,01% (cero coma cero un porciento) por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.----------

Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0,4%) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de "Contribución", de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

18.1 No se otorgaran anticipos. ----------

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: CONTROL DE CALIDAD

19.1 La **CONTRATANTE** se reserva el derecho de realizar el Control de Calidad de cualquier producto adjudicado, en caso que el producto/servicio no cumpla con las especificaciones técnicas, el mismo será rechazado. Esto será causal de rescisión de Contrato, a no ser que la **CONTRATISTA** sustituya los bienes, en un plazo de 2 (dos) días hábiles posterior a la notificación por parte de la **CONTRATANTE**.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA: EXTINCIÓN DEL CONTRATO

20.1 Cualquiera de los motivos indicados a continuación debidamente comprobados dará derecho a la Extinción del contrato:

a. Vencimiento del plazo.----------
b. Acuerdo mutuo.----------
c. Rescisión por causa imputable a la CONTRATISTA.----------
d. Rescisión por causa imputable a la CONTRATANTE.----------
e. Aquellas establecidas expresamente en el contrato.----------
f. Las demás causas citadas en el Art. 57° de la Ley N° 2051/03.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

21.1 Una vez que el suministro esté debidamente revisado y preparado para su entrega por la **CONTRATISTA**, la misma realizará la entrega en los lugares indicados por la **CONTRATANTE**, en el anexo correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, procediéndose posteriormente a la verificación con los documentos pertinentes y con la participación del representante de la **CONTRATISTA** debidamente autorizado por la misma, por documento legal suficiente.----------

21.2 Las entregas serán asentadas en Notas de Recepciones Definitiva basándose en las entregas efectivamente efectuadas, conforme a las respectivas Notas de Remisiones o de Recepciones.----------

21.3 FISCALIZACION.

Los Señores Comandantes de las Unidades Responsables, mencionados en la líneas Presupuestarias, actuarán como representantes autorizados de la Contratante, debiendo conformar una comisión fiscalizadora de la recepción de los bienes y/o servicios adquiridos, independiente a las autoridades responsables de la ejecución del presupuesto (ordenadores de gastos, giradores u otro personal) en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay. Teniendo ésta Comisión Fiscalizadora, entre otras, la siguiente atribución: ----------

- Inspeccionar que todos los bienes/servicios a ser entregados por el PROVEEDOR reúnan las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR

22.1 La **CONTRATISTA** y la **CONTRATANTE** estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este Contrato, toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerza mayor. Para los fines de este Contrato se considerarán casos fortuitos o fuerza mayor los que como ejemplo, pero no limitativamente, se mencionan a continuación, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del Contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias.----------

a. Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones.----------

b. Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas.----------

c. Incendios y naufragios.----------

22.2 Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho (8) días calendario, para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.----------

22.3 En los casos mencionados en esta cláusula, los períodos de entregas parciales o finales, serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurridos en el caso fortuito o fuerza mayor.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

23.1 Las partes contratantes podrán de mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren, sin tener obligaciones de pagarse

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

indemnización alguna, debiendo abonarse todos los suministros recepcionados hasta la fecha de rescisión, cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos, ejecutar total o parcialmente el contrato.----------

23.2 La extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causales o adquiridos a favor de la **CONTRATANTE** o la **CONTRATISTA**.----------

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: OTRAS DISPOSICIONES

24.1 Cuando las cláusulas del Contrato que se presten a dos o más interpretaciones deberán entenderse en el sentido que mejor convenga al interés público.----------

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente Contrato de 14 (catorce) páginas progresivamente numeradas, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de Setiembre del año 2017.----------

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

CESAR RAÚL COELHO DE SOUZA IBARRA
Representante Legal
C. I. Nº 965.787
CONTRATISTA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL DIV DERLIS CACERES
Comandante Interino del Ejercito
C. I. Nº 833.539
CONTRATANTE